



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://coslada.es>



**OFERTA EXTRAORDINARIA
PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL/2022**

UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE RELACIONES LABORALES

El Tribunal Calificador encargado de realizar el proceso selectivo para cobertura de una plaza de TÉCNICO/A DE RELACIONES LABORALES, correspondiente a la OFERTA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2023, acordó lo siguiente:

PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO

	Apellidos_Nombre	4.1.1.	4.1.2.	4.1.3.	4.1.4.	4.1.5.	4.1.6.	TOTAL
1	ANTON SANZ, ANA ISABEL	17,42	0			10	10	37,42
2	GRANDE LOBO, VIRGINIA				39,5	10		49,50
3	LOZANO LORENTE, ALEJANDRA	80				10	10	100,00
4	OLIVA MENDO, MARÍA INMACULADA					10		10,00
5	PEREZ AVELLO, ALVARO							0,00
6	SANTANA CARMONA, GUADALUPE		4,02	2,5		10	10	26,52
7	SIMON MARTINEZ, SUSANA					10		10,00

Los/as aspirantes podrán presentar en el **plazo de cinco días hábiles**, contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, las alegaciones que estimen oportunas la puntuación obtenida en la Fase de Concurso, en el registro electrónico accesible a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Coslada (sede.ayto-coslada.es), así como en los restantes registros electrónicos (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Fdo. GABRIEL CERRATO PEDROCHE
(Firma electrónica al margen)

Fijese en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: ISABEL MÓNICA AYUSO GARCÍA
(firma electrónica al margen)

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4191208 96WSR-PCGP8-2P218 769E3A5E83A92BE22829A8B5EB29192D1641810B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>